

fin de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta causa, dentro del perímetro urbano de la Cabecera Cantonal de Pedro Vicente Maldonado y fuera del Despacho para recibir notificaciones futuras.- MARCO CORDOVA YEPEZ SECRETARIO Hay firma y sello

ca de clara, precisa, completa y que reúne los demás requisitos de ley señalado en el Art. 67 del C.P.C.; por lo tanto, se la acepta a trámite en la vía del juicio verbal sumario.- CITESE al señor IMRAN MUHAMMAD, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto la parte actora ha declarado bajo juramento

CITACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR: LUIS GIOVANNY VILLACIS JEREZ - EXTRACTO CAUSA: DIVORCIO POR CAUSAL No. DE JUICIO: 17203-2013-2818-DRA-MGS DEMANDADO: LUIS GIOVANNY VILLACIS JEREZ ACTORA: ROMERO FLORES AIDA JUDITH

Un efecto esencial de la elegancia ocultar sus medos.

HONORÉ DE BAL
Escritor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATPARCONSTRUC CIA. LTDA.

La compañía MATPARCONSTRUC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002084 de 23 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...."

Quito, 23 de Abril de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/946020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSALLENBSA S.A.

La compañía TRANSALLENBSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002076 de 23 de Abril de 2013.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: "TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.."

Quito, 23 de Abril de 2013

Dr. Oswaldo Noboa Leon
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/946020

ya que bajo jurame

la actora que le e

determinar la resi

del demandado...

NOTIFIQUESE Y C

.... - f) Dra. Ed

Paredes Juez

y Dra. Betty Aya

Secretaria.-

JUZGADO DECIM

NIÑEZ Y ADOLESC

PICHINCHA. Quito,

de marzo del 2013,

.... VISTOS.- Por h

rado, bajo juramen

ra ROSA MARIA

ARCE, en calidad

en el presente pro

el desconocimiento

domicilio del d

BAYRON PATRICI

QUISPE, de confo

lo dispuesto en el

Código de Procedi

se dispone citar po

con el contenido c

calificación y esta p

al señor BAYRON

CALERO QUISPE

tres publicaciones q

en fechas distintas,

los diarios de mayor

de la Provincia. S

veinte días a partir

de la última publ

compareciere el d

se seguirá la causa e

NOTIFIQUESE Y C

DRA. MIRIAN RODI

SECRETARIA

Hay firma y sello

AC/94560/fi

EXTRACT

UNIDAD JUD

ESPECIALIZADA

DE LA FAMILIA,

NIÑEZ Y ADOLE

DEL CANTON

PRIVACION JUDIC

PATRIA POTESTAD

2013-PC

CUANTIA: INDETE

TRAMITE: CON

GENERAL

ACTOR: VERONIC,

SAENZ TORRES.

DEMANDADA: JAIR

PROAÑO CEVALLO

CITACION JUDICI

DAMIAN PROAÑO